

CENTRO DE RELACIONES COMUNITARIAS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador, Francisco Vidal Lopez.—32.860.

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración del «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce treinta horas del día 24 de junio de 2008 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 25 de junio de 2008, en su sede social, polígono industrial Mocholí, Plaza Cein, número 1-5, de Noain (Navarra).

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Reelección de Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de la Sociedad para los años 2008, 2009 y 2010.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita en el domicilio social (Polígono Industrial Mocholí, Plaza Cein, número 1-5, de Noain (Navarra), el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión que, conforme a la legislación vigente, han elaborado los Administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente orden del día.

Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Noain, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Roig Aldasoro.—32.582.

CENTRO MONTAJES HIDRA-CLIMA S. L.

El Administrador único ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2008, a las 10:30 horas en el domicilio social, calle Cellerers 145, polígono industrial de Marratxí, Marratxí, Illes Balears y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, en

el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades al Administrador único, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta general de socios que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros públicos.

En relación con los puntos segundo y tercero del orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar que los señores socios tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita copia de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la propuesta de aplicación del resultado.

Marratxí, 16 de mayo de 2008.—El Administrador único, Miguel Ángel Rubí Salvá.—32.697.

CENTRO MONTAJES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2008, a las 12,30 horas, en el domicilio social, calle Cellerers, 145, Polígono industrial de Marratxí, Marratxí, Illes Balears y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

En relación con los puntos segundo, tercero y cuarto del orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de, el correspondiente informe de auditoría, y la propuesta de aplicación del resultado.

Marratxí, 16 de mayo de 2008.—El Administrador, Miguel Ángel Rubí Salvá.—32.701.

CERABRICK GRUPO CERÁMICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 2008 a las once treinta horas en primera convocatoria y a las doce horas del día 27 de junio de 2008 en segunda convocatoria, en los locales del domicilio social de la sociedad sita en la carretera nacional 232, kilómetro 423 de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión del Consejo de Administración así como de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007 y delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Fuenmayor, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Humberto José Luis Martínez Barbastró.—34.239.

CHEFARO ESPAÑOLA, S. A. (Sociedad absorbente)

J.J.L. DISTRIBUCIÓN DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Chefaro Española, Sociedad Anónima», y el Socio Único de «J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 15 de mayo de 2008, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, Sociedad Limitada Unipersonal», por la Compañía «Chefaro Española, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todos sus activos y pasivos a la Sociedad absorbente, con disolución sin liquidación alguna de dicha Sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en fecha 13 de mayo de 2008, en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, sin ampliación de capital de la Sociedad absorbente por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de la sociedad absorbida, ni ningún tipo de derechos para los Socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Accionistas, socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—D. Manuel Bueno Parals, Secretario de los Consejos de Administración de Chefaro Española, S.A. y J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, S.L., Sociedad Unipersonal.—32.997.

y 3.ª 22-5-2008